

MENDOZA, 24 de junio de 2024

VISTO:

El expediente electrónico Nº 2980/24 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción iniciada por la Prof. María Victoria CASTRO a la cátedra "Seminario de Licenciatura", de las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. CASTRO presenta su renuncia a la presente adscripción debido a que la misma fue designada en un cargo docente para cumplir funciones en la catedra de "Historia del Arte I"- "Historia del Arte y la Cerámica II"- "Historia de la Cerámica III", según resolución 112/24-FAD

Por ello y a lo dispuesto en el inciso f) de las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción de la Prof. María Victoria CASTRO (D.N.I. Nº 34.627.613) en la cátedra "Seminario de Licenciatura", de las Carreras de Artes Visuales, para los Ciclos Lectivos 2024-2025, quien fuera autorizada, entre otros, mediante resolución Nº 135/24-FAD.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 270

LIC. MÁRIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA NOLUTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO , Naricha A Nijandie GORDR LO Secretaria Académica curind do Aries y Disedo - Unicayo

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACILITAD DE ARTES Y DISENO